



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5561^a sesión

Miércoles 1° de noviembre de 2006, a las 16.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Voto-Bernales	(Perú)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. Mayoral
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Ikouebe
	Dinamarca	Sra. Løj
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. de La Sablière
	Ghana	Nana Effah-Apenteng
	Grecia	Sra. Telalian
	Japón	Sr. Oshima
	Qatar	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzania	Sr. Manongi

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

Décimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2006/821)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 16.00 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente: Dado que esta es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad en el mes de noviembre, desearía aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Kenzo Oshima, Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre de 2006. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi reconocimiento al Embajador Oshima por las grandes dotes diplomáticas con que guió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Quiero felicitar asimismo a la delegación del Japón por el intenso y fructífero trabajo realizado durante su Presidencia. Muchas gracias, Embajador Oshima.

Declaración del Presidente

El Presidente: Quisiera decir unas breves palabras al iniciar mis funciones en este importante cargo. El Perú tiene el alto honor de estar a cargo de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Al asumir esta importante responsabilidad deseo, en primer lugar, transmitir a los miembros el compromiso del Gobierno del Perú de trabajar de manera constructiva y responsable con el propósito de abordar de manera eficaz y oportuna las diferentes materias que son competencia de este órgano.

El compromiso del Perú con el sistema de las Naciones Unidas, en sus diferentes órganos y temáticas, es una constante de su política exterior. Mi país es uno de los Miembros fundadores de esta Organización. A lo largo de sus 61 años de existencia la ha acompañado en su esfuerzo orientado a afrontar los diversos retos que plantea el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo. Ilustres peruanos han presidido la Asamblea General y la Corte Internacional de Justicia y han ejercido la Secretaría General de las Naciones Unidas. Ellos son un ejemplo del compromiso de mi país con el trabajo de nuestra Organización.

El Perú es una nación democrática y multicultural que ha ido perfilando su identidad a través del encuentro y la integración de aportes de la civilización

originaria de su territorio con otros de diversas partes del mundo. Al comenzar el nuevo siglo, el esfuerzo de nuestra nación está centrado en consolidar su desarrollo socioeconómico. Esto pasa por la integración eficiente en los diversos espacios y regiones del mundo. El Perú está empeñado en contribuir, de manera constructiva, a fortalecer los procesos globales y, particularmente, a favorecer la solución pacífica de los diversos asuntos que afectan la paz y la seguridad internacionales. Nos honra que la comunidad internacional haya reconocido esta voluntad cuando, el año pasado, el Perú fue elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

A lo largo de este año, venimos cumpliendo este compromiso trabajando con todos los países representados en este Consejo. Durante este mes nuestra responsabilidad será aún mayor. Estoy seguro de que, con la colaboración de todas las delegaciones y de la Secretaría, podremos cumplir de la mejor manera este importante encargo.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

Décimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (S/2006/821)

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, doy una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, Excmo. Sr. Youssouf Bakayoko.

Por invitación del Presidente, el Sr. Bakayoko (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el décimo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, que figura en el documento S/2006/821.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/2006/854, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2006/829, que contiene el texto de una carta de fecha 18 de octubre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Adjunto de la República del Congo ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí

(S/2006/854). De no haber objeciones, procederé ahora a someter a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1721 (2006).

El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.